

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1.ª ÉPOCA ■ Año 1886.

CONMEMORACIÓN DEL I CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»



SEVILLA, 1987

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera

EDICION FACSIMIL CONMEMORATIVA
DEL PRIMER CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»

Dep. Leg. SE - 735 - 1987

I.S.S.N. 0210 - 4067.

Gráficas del Sur. San Eloy, 51. Sevilla.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

TOMO II

AÑO



1886

SEVILLA

En la Oficina de EL ÓRDEN, Águilas 11.

ÍNDICE

	PÁGINAS.
Adiciones y correcciones de D. Justino Matute y Gaviria al tomo IX del Viaje de España por D. Antonio Pons, anotadas nuevamente por D. José Gestoso y Perez.	5
Continuación, con notas de D. Joaquín Hazañas	192
Continuación, que trata de la Biblioteca del Excmo. Cabildo Catedral y Colombina, con notas de D. José Vazquez y Ruiz.	201
Continuación.	225
Conclusión.	274
Documentos curiosos. Escrito de Gaspar Mexía al Ayuntamiento para que se imprimiera un libro que tenía escrito de las <i>Grandezas de Sevilla</i> .—Siglo XVI.	16
Solicitud de Jorge Díaz, maestro arcabucero y de Vicenta Rodríguez, para que se les pagaran seis arcabuces que tomó por orden del Cabildo el Jurado Rodrigo Juarez, 22 de Enero de 1588.	16
Noticias de espaderos antiguos sevillanos.	121
Diligencias que practicó el Colegio de Santa María de Jesús para que el Ayuntamiento de Sevilla le cediera la Cédula de los Reyes Católicos para establecer una Universidad.	249
Solemnidad con que se confirió el grado de Doctor al Cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla.	256

	<u>PÁGINAS.</u>
Carta de franqueza de dos alemanes impresores.—1491.	297
Otra de merced á Nicolás Caveró para que hiciera un mesón y alhóndiga donde se aposentaran los moros que viniesen á Sevilla.—15 de Marzo de 1491.	298
Carta declaratoria de los límites con que se había de guardar la merced concedida á Nicolás Caveró.—28 de Febrero de 1495.	303
Noticias de la calle Mesón del Moro, por D. F. C. de T.	306
Descripción de un antiguo sepulcro descubierto en Sevilla, cerca del río Guadalquivir, por D. Felipe U. del Castillo.	308 y 362
Carta de franqueza de los sacabuches del Rey.—22 de Junio de 1468.	351
Otra á favor de D. Fernando Pérez, cantor de la Capilla de la Reyna.—28 de Julio de 1479.	355
Carta de la ciudad de Ronda al Ayuntamiento de Sevilla, noti- ciando la muerte del V. P. Fr. Diego José de Cádiz	359
Noticias referentes al mismo asunto.	361
Historia y sucesión de la Cueva, poema escrito por Juan de la Cueva—Libro II.	17
Continuación.	41
Continuación.	65
Conclusión.	87
Historia de la Academia de letras humanas de Sevilla, desde su establecimiento hasta 10 de Mayo de 1799 por D. Félix José Reinoso, académico y secretario de la misma.	25
Continuación.	49
Continuación.	129
Apéndice con la extinción de la Academia.	142
Conclusión.	152
Catálogo de los trabajos leídos por sus autores en dicha Aca- demia.	162
Individuos que la compusieron	174
Establecimientos de Caridad de Sevilla—D. Miguel de Mañara, fundador del Hospital de la Santa Caridad, por D. Fran- cisco Collantes de Terán.	73
Continuación.	107
Continuación.	124
Continuación (parte 2. ^a)	177

	PÁGINAS.
Conclusión.	244
La Hermandad y Hospital de la Misericordia, por el mismo . .	262
Continuación.	317
Conclusión.	370
Cuadro sinóptico, histórico y cronológico de los Canónigos Peni- tenciarios de la Catedral de Sevilla, por el actual Peniten- ciario Sr. D. Vicente Juan Iborra y García.	97
Carta de Fr. Rafael Rodríguez Mohedano al Sr. D. Juan Nepo- muceno Gonzalez de León.	145
Soneto de D. Jerónimo Pessio de Mendoza	176
Otro del mismo autor.	280
Descripción de la traza y ornato de la Custodia de plata de la Santa Iglesia de Sevilla que publicó en 1587 Juan de Arphe Villafañe	281
Ilustración inédita á dicho opúsculo por D. Juan Agustín Cean Bermudez	332



CUADRO SINÓPTICO, HISTÓRICO-CRONOLÓGICO DE TODOS LOS SEÑORES CANÓNICOS PENITENCIARIOS DE LA SANTA METROPOLITANA Y PATRIARCAL IGLESIA DE SEVILLA, DESDE SU INSTITUCIÓN HASTA NUESTROS DIAS.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO QUE OCUPABAN AL SER ELEGIDOS
I	D. Gil de Cevadilla.	Racionero de esta Santa Iglesia. (1)
II	D. Juan Rodriguez.	Provisor del Sr. Rojas y Sandoval.
III	D. Miguel de Spinosa.	Provisor del Emmo. Sr. Cardenal D. Rodrigo Castro
IV	D. Diego Muñoz de Ocampo.	Magistral de la Catedral de Córdoba.
V	D. Felipe de Haro	Provisor del Emmo. Sr. Cardenal Niño de Guevara.
VI	D. Francisco Balza y Martinez.	Secretario de dicho Sr. Cardenal D. Fernando Niño
VII	D. Diego Fernandez de Córdoba.	Dean de esta Santa Iglesia . . . (7)
VIII	D. Antonio Lainez Clavijo . .	Canónigo Coadjutor del mencionado Penitenciario-Dean . .

(1) Y famoso Provisor del célebre Arzobispo de Sevilla Sr. Valdés.

(2) Tomó posesión puramente de la Penitenciaria, pero con derecho á la primera Canongía que vacase: «*Penitentiarius aliquis cum unione præbende proxime vacaturæ ab Episcopo instituitur*». Y habiendo vacado la núm. 24 por muerte de don Antonio Pamanes en el coro del Sr. Arcediano, hoy llamado del Sr. Arcipreste, entró en ella el 21 de Mayo de 1568, sin perder la antigüedad ganada desde la posesión de la Penitenciaria. Fué el Sr. Cevadilla celosísimo ejecutor del Santo Concilio de Trento, entónces recientemente confirmado. Representó además un gran papel, como diputado del Excmo. Cabildo, en el Sínodo Diocesano celebrado por el Sr. Arzobispo Rojas, en el año 1572.

(3) El Sr. Muñoz fué el primer Penitenciario que honró su prebenda con la Mitra; pero Dios tuvo á bien llamarle á mejor vida cuando era todavía electo y antes que los nobles hijos de Oviedo pudiesen apreciar de cerca su ciencia, su virtud y su prudencia.

(4) Fué el Sr. Haro el primero de los cuatro Comisarios generales de Cruzada que salieron de este Excmo. Cabildo.

FECHA DE SU POSESIÓN	TIEMPO QUE LO FUERON			MOTIVO Y FECHA DE LAS VACANTES
	Años	Meses	Días	
15 Setbre. . 1567. (2)	7	6	17	Falleció el. . . 31 Marzo. 1575
7 Novbre . 1575.	12	3	24	Falleció el. . . 2 Marzo. 1588
7 Junio . . 1588.	6	»	12	Falleció el. . . 19 Junio. 1564
18 Marzo. . 1595.	6	6	14	Falleció el. . . 2 Otbre. 1602 (3)
22 Febrero. 1603. (4)	»	8	»	Pasó á la Canon- gía 25 el . . 22 Otbre. 1603 (5)
1 Abril . . 1604. (6)	16	1	13	Falleció el. . . 14 Mayo. 1620
7 Enero. . 1622. (8)	2	2	25	Falleció el. . . 1 Abril. 1624
29 Abril . . 1624.	»	7	22	Falleció el. . . 20 Dibre. 1624

(5) Y después de haberla disfrutado por espacio de diez y ocho años y veintisiete dias, falleció en Madrid el 18 de Noviembre de 1621.

(6) Y elegido al poco tiempo Secretario de Sres. Canónigos *in Sacris*, supo de tal suerte desempeñar este siempre tan honroso como entónces espinoso y difícil cargo en los pontificados de los Sres. D. Fernando Niño y D. Pedro de Castro, y especialmente en la Sede vacante del primero, que mereció pasase su nombre á la posteridad con el honroso dictado de «*El Gran Secretario*».

(7) El Dean-Marqués, como vulgarmente le llamaban, porque lo era de Armunia: habíale hecho merced de este título el Rey D. Felipe III, con derecho á que le sucediesen en él los que le sucedieran en el Mayorazgo.

(8) El Sr. Fernandez debió la Penitenciaria á la S. de Gregorio XV, siendo el último que la obtuvo por nombramiento del Papa; pues no se hizo ya esperar la disposición pontificia estableciendo para su obtento la oposición en todos los dominios de España, siquiera no pudiese cumplimentarse hasta la muerte de su coadjutor como Penitenciario, por tener derecho á sucederle. Como Dean es su vigésimo primer sucesor el muy bondadoso Sr. Dean actual, Dr. D. Cristobal Ruiz Canela.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO QUE OCUPABAN AL SER ELEGIDOS
IX	D. Gonzalo de Córdoba y Carrillo	Lectoral de la Catedral de Córdoba. (1)
X	D. Antonio Cíaño y Arias . .	Doctoral de la Catedral de Avila.
XI	D. Juan Manuel de Bustamante y Medrano	Canónigo de la Catedral de Segovia
XII	D. José Moreno de Córdoba .	Doctoral de la Catedral de Sigüenza (6)

(1) Sobrino y familiar del Sr. Arzobispo D. Luís Fernandez de Córdoba.

(2) A solicitud del Rey D. Felipe IV estableció la S. de Gregorio XV por Bula dada en 5 de Noviembre de 1622, que en España se proveyese la Penitenciaría por Prelado y Cabildo y en concurso de opositores, como se proveían las dos prebendas españolas Magistral y Doctoral. Y el Sr. D. Gonzalo de Córdoba fué el primero que tuvo la honra de obtener dicho Canonicato por oposición, al tenor de la mencionada Bula. Fué predicador del citado D. Felipe IV.

(3) Pero el Excmo. Cabildo le relevó de todo ejercicio literario, habida consideración á tener ya bastante probada su suficiencia en la oposición á la Penitenciaría. Dióle además posesión en la misma silla de coro que ocupara como Penitenciario, sin que perdiese absolutamente nada de su antigüedad, consagrando con ello una vez más la práctica constante de esta Santa Iglesia en tales casos. Habiendo disfrutado la nueva prebenda solo cinco meses y tres dias, falleció el

FECHA DE SU POSESIÓN	TIEMPO QUE LO FUERON			MOTIVO Y FECHA DE LAS VACANTES
	Años	Meses	Días	
8 Mayo . . 1625. (2)	11	3	»	Pasó á la Lecto- ral el. 8 Agto. 1636 (3)
27 Febrero. 1638.	33	9	17	Falleció el. . . 13 Dibre. 1671
10 Octubre. 1672. (4)	21	»	29	Falleció el. . . 7 Nbre. 1693 (5)
23 Agosto . 1694. (7)	37	8	19	Falleció el. . . 11 Mayo. 1732

11 de Enero de 1637. Como Lectoral es su décimo sexto sucesor el dignísimo señor Lectoral actual, Ldo. D. Agustín Sanchez Torres.

(4) Habiendo resultado empate en la elección, obtuvo la prebenda por la más edad. Fué lucidísimo predicador, dejando escritos además varios y preciosos sermones.

(5) El Sr. Bustamante fué el segundo Penitenciario que mereció ascender á la dignidad episcopal; pero murió también siendo todavía Obispo electo de Truxillo, en Indias.

(6) Y Colegial Mayor del de Santa Catalina de la misma ciudad.

(7) Dice mucho en favor del Sr. Moreno de Córdova, si se atiende á la importancia, grandeza y poderío de este Excmo. Cabildo á fines del siglo XVII y principios del XVIII, que mereciese la omnímoda confianza del mismo, siendo primero su agente en Roma y diputado después en Madrid para la concordia de subsidio y escusado.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO QUE OCUPABAN AL SER ELEGIDOS
XIII	D. Andrés Cárlos de Licht y Barrera.	Doctoral de la Catedral de Segovia (1)
XIV	D. Felipe Ponce de León . .	Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid (3)
XV	D. Rodrigo Bernaldo de Quirós	Penitenciario de la Catedral de Oviedo

(1) Y también Colegial mayor del de Santa María de Jesús, ó Maese Rodrigo de esta Ciudad.

(2) Premió sus relevantes méritos el Rey D. Felipe V, presentándole para la Silla de San Torcuato, y reconoció sus bellas cualidades el gran benedicto XIV al preconizarle. Fué el Sr. de Licht famoso canonista y mostró desde los primeros dias de su pontificado un deseo ardiente de mantener en todo su vigor la disciplina eclesiástica; siendo además tan limosnero, que llegó á vestir el día de San Andrés á todos los pobres de Guadix, darles de comer repartiendo por su misma mano las viandas y gastar más de dos mil ducados en un solo día. Pero sus padecimientos diarios y continuos le obligaron á renunciar la Mitra, retirándose á esta su ciudad natal donde murió á los pocos dias, el 5 de Enero de 1751.

(3) Todo un siglo estuvo esta Santa Iglesia surtiéndose de Penitenciaros formados á la sombra y bajo la severa disciplina de los Colegios Mayores: como ésta acudían á aquellos semilleros todas las demás Catedrales, cuando querían recabar para sus Cabildos hombres de verdadera ciencia y de saber profundo: los antiguos Colegiales mayores llevaban en su mismo nombre la reputación y la fama. De tan ilustres Colegios ya no queda más que uno en la Nación de los

FECHA DE SU POSESIÓN	TIEMPO QUE LO FUERON			MOTIVO Y FECHA DE LAS VACANTES
	Años	Meses	Días	
21 Octubre. 1733.	11	6	7	Promovido al Obispado de Guadix . . . 28 Abril. 1745 (2)
6 Julio. . . 1746.	41	5	12	Falleció el. . . 17 Dibre. 1787 (4)
25 Agosto . 1788.	9	6	21	Falleció el. . . 17 Marzo. 1798

Teólogos; no sabemos si para recuerdo de lo pasado, ó tal vez como germen de lo futuro. Es el de la presentación de Nuestra Señora fundado en Valencia por Santo Tomás de Villanueva, cuyas preclaras glorias, cantadas poco ha por un ilustre orador sagrado, el Dr. D. Enrique Rivera de Palma, panegirizan suficientemente la institución de los Colegios mayores.

(4) El Sr. Ponce de León fué el primer Penitenciario que gozó las ventajas de la jubilación, difíciles por cierto de conseguir en esta Santa Iglesia que requiere 40 años de residencia, y moralmente imposible de alcanzar para el Penitenciario que solo puede obtener á los 40 de edad. Si al establecimiento del estatuto de jubilación hubiese precedido la institución de los Penitenciaros y con ella la excepción tridentina de los 40 años: «*qui sit annorum quadraginta*» se hubiera ciertamente hecho otra excepción en su favor para la jubilación. Cualquier Prebendado en efecto puede jubilarse á los 62 años de edad, porque puede en absoluto tomar posesión de su prebenda á los 22; pero ningún Penitenciario puede jubilarse ántes de los 70 años, porque nadie puede serlo hasta los 40. Y sancionar esta desigualdad hubiera sido sancionar una desigualdad tan clara como odiosa, equivalente á la moral privación de un derecho concedido á todos los demás.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO QUE OCUPABAN AL SER ELEGIDOS
XVI	D. Pedro de Vera y Delgado.	Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos . . .
XVII	D. Gregorio Santamaría y Perez	Penitenciario de la Catedral de Salamanca
XVIII	D. Victoriano Guisasola y Rodríguez.	Rector del Seminario Conciliar de Oviedo.
XIX	D. Manuel Gonzalez y Sanchez	Rector del Seminario Conciliar de Sevilla.
XX	D. Vicente Juan Iborra y García	Lectoral de la Catedral de Jaén.

(1) Mas tarde fué nombrado también Arcediano de Ecija, cuya dignidad vino poseyendo con el canonicato de Penitenciaria.

(2) En una sucesión de más de tres siglos, solo los señores Penitenciarios, Vera y Ponce alcanzaron la edad de la jubilación; pero la alcanzaron porque merecieron dispensa de edad, entrando éste á los 30 años y á los 36 el primero; sin tal dispensa, ni éstos la hubiesen alcanzado, ni la ha alcanzado otro alguno, ni es moralmente posible alcanzarla.

Regístrense si nó, las actas de todos los siglos y dígase cuántos señores Prebendados hubiesen llegado á la jubilación siendo obligados á empezar la residencia á los 40 años de edad. Pueden responder todos los señores jubilados que hoy existen, ninguno de los cuales lo sería todavía en la suposición indicada, ni llegaría, *tal vez*, á serlo, porque aún faltarían seis años al que menos y á otros faltarían hasta doce: el tiempo se encarga de decirnos si hubiéramos podido omitir el *tal vez*. Consideración es esta muy digna ciertamente de parar la ilustrada atención de la respetable comisión de reforma de estatutos.

FECHA DE SU POSESIÓN	TIEMPO QUE LO FUERON			MOTIVO Y FECHA DE LAS VACANTES
	Años	Meses	Días	
8 Agosto . 1798. (1)	41	8	8	Falleció el. . . 15 Abril. 1840 (2)
20 Dicbre. . 1850.	4	11	26	Falleció el. . . 15 Dibre. 1855
16 Junio . . 1856.	8	»	23	Pasó á Tesore- ro el. 8 Julio. 1864 (3)
31 Dicbre. . 1864.	12	10	21	Promovido al Obispado de Jaén. 21 Nbre. 1877 (4)
28 Marzo. . 1878. (5)				

(3) De Tesorero ascendió á Arcipreste y presentando luego para la silla episcopal de Plasencia, fué preconizado Obispo de Teruel, por convenir mejor al servicio de la Iglesia. Y es prueba convincente de sus relevantes dotes de gobierno haber sido á los pocos meses trasladado al obispado priorato de las órdenes militares, erigido recientemente en virtud de Bula del inmortal Pío IX; cuyo obispado, por su especialidad, exigía un prelado de profundo saber, de virtud franca y de muy acertado juicio práctico; cualidades todas que brillan en el señor Guisasola. Como Tesorero es su mediató sucesor el muy entendido señor Tesorero actual, Ldo. D. Manuel Marrón y Aguilar. Y como Arcipreste es su sucesor inmediato el antiguo Lectoral y hoy Arcipreste, Dr. D. Ramón Mauri y Puig.

(4) Cuya Diócesis viene gobernando el Sr. Gonzalez con ardiente celo y exquisita prudencia, mereciendo las simpatías de todos sus diocesanos.

(5) Un ruego á mis sucesores: Que tengan la caridad de celebrar anualmente una Misa en sufragio de los señores Penitenciarios difuntos, la cual podrá decirse el día aniversario de la posesión respectiva de cada celebrante. Tal es la correspondencia que por su insignificante trabajo espera confiadamente su indigno antecesor — *Vicente Juan Iborra*. — Sevilla 28 de Marzo de 1880.